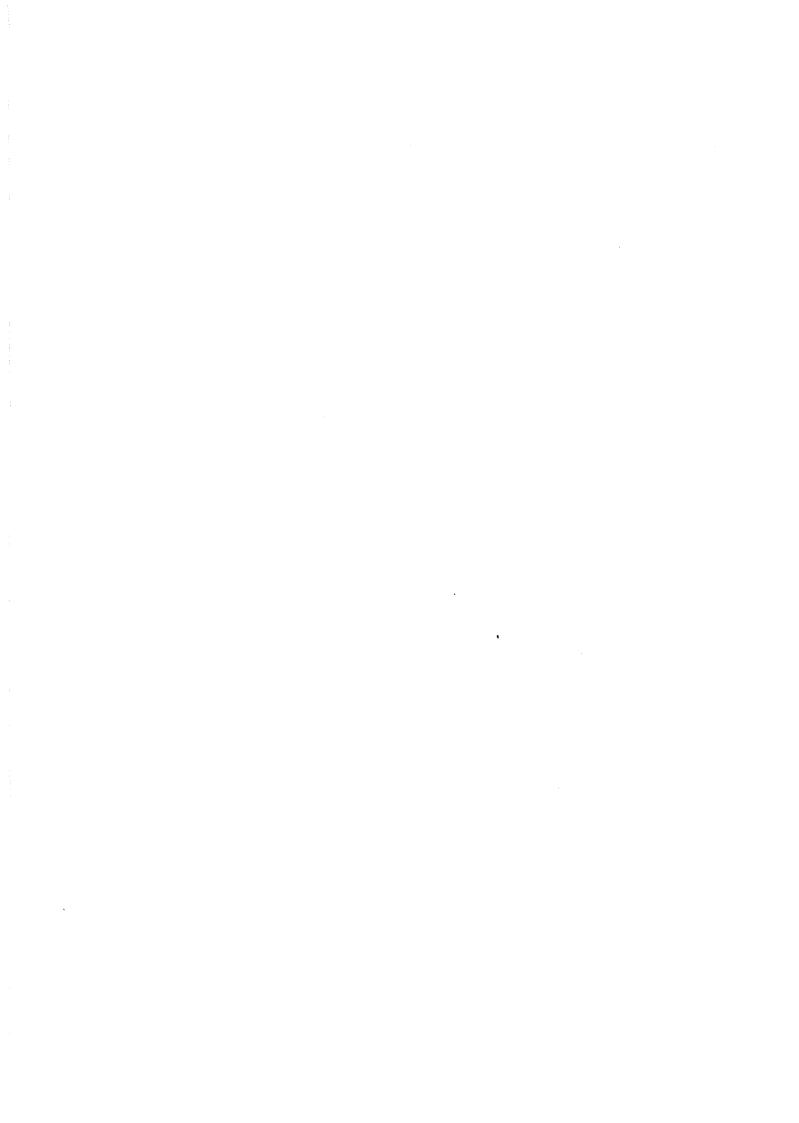


CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 14 de junio de 2017, a las 16:40.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 1592-16-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Alba Marcela Yumbla Macias. directora distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, SENAE, en contra de la sentencia de 5 de julio del 2016, dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación N.º 357-2016, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.-Notifíquese.-

CRETARIO GENERAL

JPCH/epz





CASO Nro. 1592-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los quince días del mes de junio del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia emitida el 14 de junio de 2017, a los señores: Alba Marcela YUmbla Macías, directora distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENAE, en la casilla judicial 1346 y correo electrónico 3157.distrito.guayaquila aduana.gob.ec; Iván Panchana Eguez, representante de la Compañía SIDERMET Siderúrgica y Metales Panchana S.A. en la casilla constitucional 418 y correo electrónico ronteam la hotmail.com; procurador general del Estado en la casilla constitucional 018; jueces de la Sala de lo contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional 019 y correo electrónico juan.montero a cortenacional.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCH/mmm

CORTE
CONSTITUCIONAL
DELECUADOR
SECRETARÍA
GENERAL

Secretario General





ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		ESTUARDO RENÉ RAMÍREZ MOLINA, PROCURADOR JUDICIAL DE LA EMPRESA ELECTRO ECUATORIANA S.A.C.I	848	1354-14-EP	SENTENCIA DE 31 DE MAYO DE 2017
CARMEN ANGELITA TAPIA YELA	1891 - Y 5559 -	GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS PÚBLICAS, EPMMOP	1822	0042-10-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 01 DE JUNIO DEL 2017
		EUCLIDES BRIONES MORALES JUECES DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO	1738	0790-13-EP	PROV DE 14 DE JUNIO DE 2017
ALBA MARCELA YUMBLA MACÍAS, DIRECTORA DISTRITAL DE GUAYAQUIL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR SENAE	1346			1592-16-EP	PROV DE 14 DE JUNIO DE 2017

Total de Boletas: (07) Siete

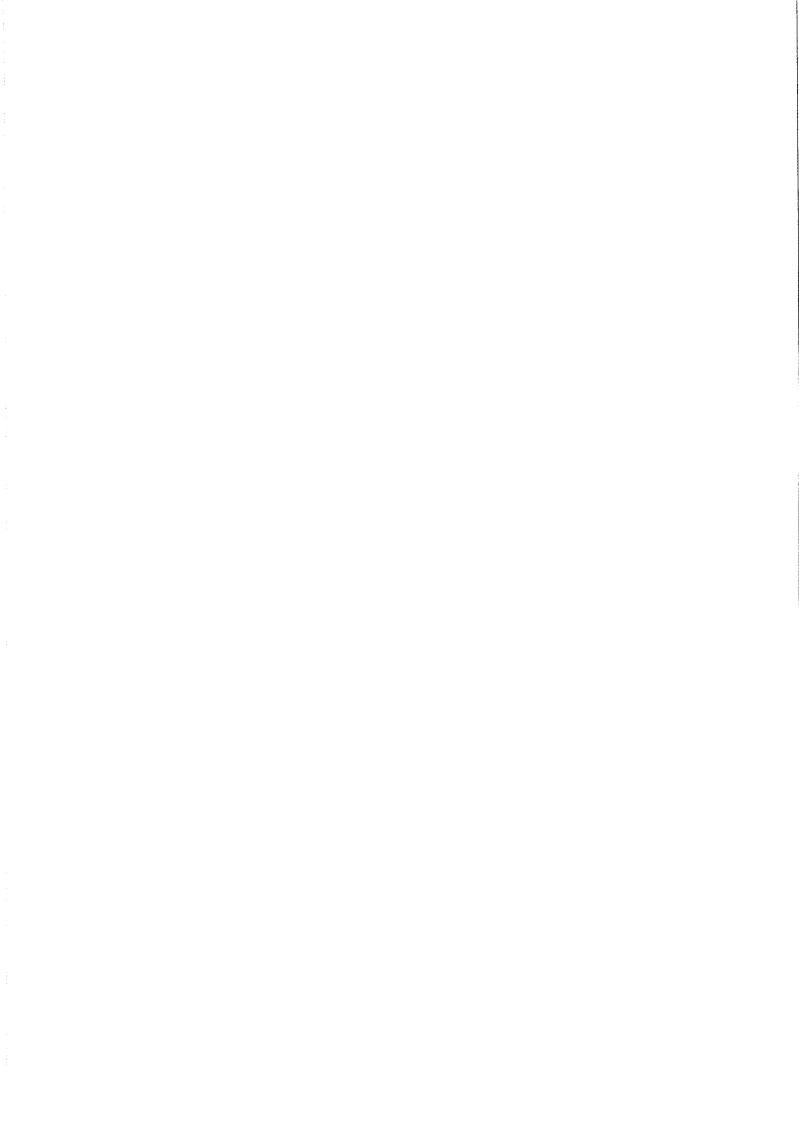
Quito, D.M., 15 de junio del 2017

Marlene Mendieta M.

OFICNISTA 2

SECRETARÍA GENERAL

76/16 15/145 15 06 2017





GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 303

					
ACTOR	CASILLA CONSTITU CIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITU CIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1354-14-EP SENTENCIA	
LUIS EDUARDO JIMÉNEZ MURILLO	213	ESTUARDO RENÉ RAMÍREZ MOLINA, PROCURADOR JUDICIAL DE LA EMPRESA ELECTRO ECUATORIANA S.A.C.I.	864		SENTENCIA DE 31 DE MAYO DE 2017
YANDRI DAVID CEVALLOS CEDEÑO, GERENTE DEL BANCO PICHINCHA C.A., ZONA COSTA CENTRO	132 Y 238	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	2200-15-EP	SENTENCIA DE 31 DE MAYO DE 2017
		GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS PÚBLICAS, EPMMOP	432	0042-10-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 01 DE JUNIO DEL
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		2017
ALEXANDRA MARIUXI MEJÍA FAREZ, DIRECTORA PROVINCIAL DE SALUD DE EL ORO Y RICHARD MOLINA NOBOA, GERENTE DEL HOSPITAL TEÓFILO DÁVILA DE MACHALA		JUECES DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO	136		PROV DE 14 DE JUNIO DE 2017
	042	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0790-13-EP	
		MATILDE MIELES CASIERRA	909		
FERNANDO HERIBERTO GUIJARRO CABEZAS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IESS	RRO CABEZAS, CTOR GENERAL L INSTITUTO ATORIANO DE RIDAD SOCIAL,	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0500-12-EP	PROV DE 14 DE JUNIO DE 2017
		JUECES DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		JUNIO DE 2017

IVÁN PANCHANA EGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA SIDERMET SIDERÚRGICA Y METALES PANCHANA S.A.	418		PPOV DP 4
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	PROV DE 1 JUNIO DE 2	JUNIO DE 2017
JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: (18) Dieciocho

Quito, D.M., 15 de junio del 2017

Marlene Mendieta M.

OFICINISTA 2

OFICINISTA 2 SECRETARÍA GENERAL

Notificador3

De:

Notificador3

Enviado el:

jueves, 15 de junio de 2017 15:55

Para:

'3157.distrito.guayaquil@aduana.gob.ec'; 'juan.montero@cortenacional.gob.ec';

'ronteam1@hotmail.com'

Asunto:

Notificación con la providencia de 14 de junio del 2017

Datos adjuntos:

1592-16-EP-prov.pdf

•			
i			